

BASES DEL CONCURSO PARA LA ELECCIÓN DEL CARTEL ANUNCIADOR DE LAS XXI JORNADAS REGIONALES DE FOLKLORE 2018

La Federación Castellano-Manchega de Asociaciones de Folklore da a conocer las bases que rigen el concurso para la elección del cartel anunciador de las Jornadas de Folklore 2018 que se celebrarán los días 9, 10 y 11 de noviembre de 2018.

1º- PARTICIPANTES.

Podrán participar todas aquellas personas que estén interesados en el mismo individualmente o en equipo, admitiéndose un máximo de dos trabajos por participante.

2º- TEMA.

El tema elegido estará obligatoriamente relacionado con la actividad propia de Fedefolk y con el folclore castellano manchego en general.

Los trabajos han de ser originales e inéditos, no deben haber sido presentados en otros concursos y no supondrán en todo o en parte copia o plagio de otras obras publicadas, bien sean propias o de otros artistas.

Los autores serán responsables ante la Federación convocante y ante terceros del cumplimiento de lo establecido en estas bases.

3º- FORMATO.

El cartel tendrá composición vertical, presentándose en los siguientes formatos:

- Formato impreso sobre soporte rígido tipo cartón pluma, que permita su exposición sin cristal protector ni marco, de 50x70cm.

- Formato digital (en un CD). Se incluirán dos archivos en formato TIFF o JPEG sin comprimir, con resolución de 300 dpi, uno en tamaño A1(84x58cm) en modo CMYK para impresión, y otro en tamaño A4(21x27cm) en modo RGB para difusión digital.

4º- ROTULACIÓN.

Los carteles tendrán la siguiente leyenda "XXI JORNADAS REGIONALES DE FOLCLORE" (el ordinal se puede incluir con número romanos o arábigos a criterio del autor), y las fechas a realizarse, a saber, 9, 10 y 11 de noviembre 2018. También será obligatorio incluir el logotipo de la Federación Castellano-Manchega de Asociaciones de Folklore y el de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha.

En prevención de erratas, cambios de información o inclusión de otros logotipos además de la rotulación de la localidad donde se vayan a celebrar las Jornadas, la Federación se reserva el derecho de solicitar al ganador la rectificación antes de la fecha de impresión definitiva.

5º- PRESENTACIÓN.

Los carteles serán presentados sin firma y con un lema al dorso de los mismos. En sobre cerrado con el lema del cartel irán los datos del autor (nombre y apellidos domicilio, teléfono, localidad, correo electrónico), así como el CD adjunto con la imagen digital.

6º – REMISIÓN.

El envío de carteles se efectuará en la forma expresada en el punto anterior dirigidos a la FEDERACIÓN CASTELLANO-MACHEGA DE ASOCIACIONES DE FOLKLORE al apartado 370 de Tomelloso (Ciudad Real) o bien con el mismo encabezado a la Secretaría de la Federación, Travesía Monte Nº 15 -13610- Campo de Criptana (Ciudad Real). El plazo de envío de carteles estará abierto a partir de la publicación de las bases en la página web www.fedefolkcm.com y en el Facebook de la propia Federación Regional y finalizará el 19/02/2018. La remisión de los trabajos se hará en mano o bien a través de la Agencia MRW llamando al teléfono 926550901, quién recogerá el trabajo sin coste alguno para el concursante. Al llamar a MRW hay que avisar que es para el concurso de carteles Fedefolkcm.

7º - PREMIO.

Se establece un único premio de 300 €.

8º - JURADO.

El jurado emitirá su veredicto sobre las obras presentadas que cumplan los requisitos establecidos en estas bases y estará compuesto por los representantes acreditados de los grupos Federados presentes en la Asamblea anual de 2018. Su fallo será inapelable.

Si alguna obra no cumple los requisitos establecidos en esta normativa, no será expuesta al veredicto del jurado.

9º – EXPOSICIÓN.

La organización expondrá las obras presentadas en la página web www.fedefolkcm.com. Los trabajos no premiados podrán retirarse a partir del día 01/03/2018 durante dos meses en la dirección de la secretaría. Transcurrido este plazo las obras no retiradas quedarán en poder de esta Federación.

10º. PROPIEDAD.

La creación galardonada quedará en propiedad de la organización, que se reserva el derecho a su reproducción.

Para cualquier aclaración o para confirmar la recepción del cartel, se podrá contactar con la secretaría de la Federación en el teléfono 608 27 02 60 (Preguntar por Hilario).